



**Pacto entre la escuela y los padres 2015-2016**

“Nosotros, la escuela y los padres acordamos trabajar mancomunadamente para darles a nuestros niños un exitoso entorno de aprendizaje”.

**East-West School of International Studies**

Proveer planes de estudio y enseñanza excelentes, en concordancia con los estándares estatales para permitir a los niños participantes alcanzar los estándares y aprobar las evaluaciones del estado de las siguientes formas:

- Utilizando eficientemente el tiempo de enseñanza académica
- Respetando las diferencias culturales, raciales y étnicas
- Implementando un plan de estudio consecuente con los Estándares Básicos Comunes del Estado
- Brindando enseñanza de alta calidad en todas las áreas de contenido

Apuntalar las relaciones hogar - escuela y mejorar la comunicación de las siguientes maneras:

- Realizando cada semestre reuniones de padres y maestros durante las cuales se hable del rendimiento individual de los alumnos y cuál es la relación con el presente Pacto
- convocando a una reunión anual de padres Título I antes del 1 de diciembre de cada año escolar, para que los padres de estudiantes que participan en el programa se enteren del estatus de la escuela con respecto al programa, de los programas financiados, y del derecho a participar que tienen los padres;
- respetando los derechos de las familias con dominio limitado de inglés, a recibir documentos traducidos y servicios de interpretación para garantizar la participación de esos padres en la educación de sus hijos
- Involucrando a los padres en el proceso de planificación para revisar, evaluar y mejorar los programas Título I ya existentes, la Política de Participación de Padres y este Pacto;
- proveyendo a los padres información oportuna concerniente a los perfiles de desempeño y los resultados de las evaluaciones individuales de cada alumno y de cualquier otra información escolar individual que sea pertinente;
- Cerciorándose de que la Política de Participación de Padres y el pacto entre los padres y la escuela se distribuyan y se conversen con los padres todos los años;

Brindar a los padres acceso razonable a los miembros del plantel docente de las maneras que a continuación se describen:

- Asegurando que los miembros del plantel escolar tengan acceso a servicios de interpretación para comunicarse efectivamente con los padres cuyo dominio del inglés sea limitado
- Notificando a los padres sobre los procedimientos para concertar una cita con los maestros de sus hijos o con otros miembros del plantel escolar;
- Planificando oportunidades para los padres de capacitarse como voluntarios, de participar en las clases de sus hijos y de observar las actividades del aula;

Brindar apoyo general a los padres de las siguientes maneras:

- creando una comunidad educativa efectiva, solidaria y segura para los alumnos y un ambiente acogedor y respetuoso para padres y tutores
- Asegurar que los fondos del Título I destinados a la participación de padres se empleen para implementar actividades de las maneras descritas en este pacto y en la Política de Participación de Padres

**Padre, madre o tutor(a)**

Me ocuparé de mantenerme al tanto de la asistencia de mi hijo, y me cercioraré de que llegue a la escuela puntualmente, y cumpliré los procedimientos apropiados para notificar al plantel cuando mi hijo se ausente,

Me ocuparé de revisar y ayudar a mi hijo a terminar las tareas para el hogar, cuando sea necesario;

Exhortaré a mi hijo a cumplir las normas y el reglamento de la escuela, y conversaré con él o ella sobre este Pacto;

Participaré, cuando corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo;

Me comunicaré con el maestro de mi hijo sobre las necesidades académicas y me mantendré informado sobre su educación, leyendo los avisos con prontitud y respondiendo a todas las notificaciones de la escuela o distrito;

Responderé encuestas, formularios de sugerencias y avisos cuando me lo pidan.

Participaré en el desarrollo, aplicación, evaluación y revisión de la Política de participación de los padres y de este Pacto;

Participaré en la Asociación de padres y maestros de la escuela o prestaré servicios en la medida de lo posible, en grupos asesores (por ejemplo, en los Consejos de padres asesores del Título I, o en Equipos de liderazgo escolar o del Distrito);

Compartiré responsabilidades para mejorar el rendimiento académico de mis hijos

**Estudiante**

Asistiré a la escuela regularmente y llegaré puntualmente.

Completaré todas mis tareas y entregaré todas mis asignaciones a tiempo.

Obedeceré las reglas de la escuela y seré responsable de mis acciones.

Demstraré respeto por mi mismo, por los demás y por los útiles y efectos personales.

Trataré de resolver desacuerdos y conflictos pacíficamente.

Me esforzaré en aprender.

\*\*\*\*\* Cortar aquí \*\*\*\*\*

He recibido y leído una copia del pacto entre la escuela East-West School of International Studies y los padres. Me comprometo a sostener una relación continua y provechosa con la escuela y esforzarme a cumplir el pacto.

Nombre del padre o madre: \_\_\_\_\_

Firma de uno de los padres o tutores: \_\_\_\_\_

Nombre completo del estudiante: \_\_\_\_\_

Firma del alumno: \_\_\_\_\_



### Política para la participación de los padres del Distrito de 2015-2016

Nuestra escuela apoyará a padres y familias de los estudiantes Título I de las siguientes maneras:

- Proporcionando materiales y cursos de capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el desempeño académico (por ej.: alfabetización, matemática y uso de herramientas de informática).
- Proporcionando a los padres la información y capacitación necesarias para comenzar a participar de manera efectiva en la planificación y en las decisiones que se toman con el fin de apuntalar la educación de sus hijos.
- Fomentando una colaboración solidaria y eficaz entre la escuela y el hogar para asegurar que los padres puedan respaldar y supervisar de manera efectiva el progreso de sus hijos.
- Proporcionando asistencia a los padres para comprender los estándares y evaluaciones federales, municipales y estatales.
- Compartiendo información sobre la escuela y programas, reuniones y otras actividades en relación a los padres, en un formato e idioma que los padres puedan entender
- Proporcionando oportunidades de capacitación profesional para el personal de la escuela con la asistencia de los padres para mejorar la divulgación comunitaria, las destrezas de comunicación y la competencia cultural a fin de construir lazos más sólidos entre los padres y otros miembros de nuestra comunidad educativa.

Para ampliar y mejorar la participación de los padres y la calidad de la escuela, nuestro plantel:

- Incorporará activamente a los padres y los comprometerá a participar en la planificación, revisión y evaluación de la eficacia del programa bajo el Título I de la escuela, tal como se describen en el Plan de Educación Integral, incluso la implementación de la Política de Participación de Padres Título I y el pacto entre la escuela y los padres
- incorporará a los padres en el debate y las decisiones concernientes al uso de los fondos requeridos y destinados para el Título I, los cuales se distribuyen directamente a las escuelas para que fomenten la participación de padres, la alfabetización familiar y la enseñanza de técnicas necesarias para la crianza de niños
- Se cerciorará de que los fondos Título I destinados a la participación de los padres se utilicen en la implementación de actividades y estrategias que se describen en nuestra Política de participación de los padres y en nuestro Pacto entre la escuela y los padres;
- Mantendrá a un coordinador de padres (o a un empleado dedicado a dicha función) para servir como enlace entre la escuela y las familias. El coordinador de padres o una persona dedicada del personal proporcionará cursillos para padres basados en la evaluación de las necesidades de padres de hijos que estudian en nuestra escuela y se esforzará para garantizar que nuestro entorno escolar sea acogedor y agradable para todos los padres. El coordinador de padres también mantendrá un registro mensual de eventos y actividades planificadas para padres y presentará un informe a la oficina central.
- Llevará a cabo talleres de padres sobre temas entre los cuales pueden encontrarse: técnicas para la crianza de niños, comprensión de las expectativas respecto a obligación de dar cuentas sobre el aprendizaje del plan de estudios y las evaluaciones para cada grado, alfabetización, acceso a servicios comunitarios y asistenciales, y capacitación en informática para apuntalar la facultad de los padres de ayudar a sus hijos en el hogar
- Proporcionará a los padres oportunidades para ayudarlos a entender el sistema de responsabilidad de la gestión educativa. Por ejemplo, el sistema de responsabilización de la gestión estatal/Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás, los niveles de desempeño estudiantil, el boletín anual de calificaciones de la escuela, el Informe del Progreso, el Informe de Revisión de Calidad, y el Informe de la encuesta sobre el ambiente escolar
- Organizará la reunión anual obligatoria de padres Título I que debe efectuarse a más tardar el 1 de diciembre de cada ciclo lectivo con el fin de asesorar a los padres de niños participantes en el programa Título I acerca del (de los) programa(s) financiados de conformidad con el Título I, el derecho de los padres a incorporarse al programa y los requisitos de la participación de los padres, en concordancia con lo establecido en el Título I, Sección A, Artículo 1118 y otros artículos pertinentes de la Ley que Ningún Niño se Quede Atrás;
- Programará reuniones adicionales de padres. Por ejemplo, reuniones trimestrales, con horarios flexibles, tales como reuniones por la mañana o por la noche, para compartir información acerca del programa educativo de la escuela y otras iniciativas del Canciller, y permitir a los padres que aporten sugerencias
- Traducirá todos los documentos cruciales de la escuela y proporcionará servicios de interpretación durante reuniones y eventos cuando sea necesario

Nuestra escuela fomentará aún más la participación de los padres de las siguientes maneras:

- Organizando eventos familiares educativos y actividades durante las conferencias de padres y maestros, y a lo largo del ciclo lectivo
- Instando a la participación significativa de los padres en equipos de liderazgo escolar, asociación de padres y comités de padres Título I;
- Exhortando a más padres a convertirse en voluntarios escolares capacitados
- Proporcionando periódicamente informes de progreso por escrito y en forma verbal para mantener a los padres al tanto del progreso de sus hijos
- Confeccionando y distribuyendo un boletín de noticias escolar o una publicación por Internet pensados para mantener a los padres informados acerca de las actividades de la escuela y del progreso estudiantil